

Detalles

Publicado el Miércoles, 05 Enero 2011 11:18

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DEL DÍA VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DEL 2010, A LAS 11H00.

1° Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la sesión ordinaria de viernes 29 de octubre del 2010.

2° Oficio No. 070-DGPE-DT-CNE-2010 de 25 de octubre del 2010, del Director General de Procesos Electorales, al que se adjunta el Proyecto de Instructivo para la Conformación de las Juntas Receptoras del Voto para los Procesos Electorales de Revocatoria de Mandato, Consultas Populares e Iniciativa Popular Normativa.

3° Memorando No. 622-2010-CEP-DAJ-CNE de 4 de noviembre del 2010, de los Directores General de Procesos Electorales y de Asesoría Jurídica, al que se adjunta el Proyecto de Convocatoria para la Revocatoria del Mandato de la señora Eustralia Morales Morales, Vocal de la Junta Parroquial de San José, del cantón Santa Clara, de la provincia de Pastaza.

4° Plan Operativo para la Revocatoria del Mandato de la señora Eustralia Morales Morales, Vocal de la Junta Parroquial de San José, del cantón Santa Clara, de la provincia de Pastaza.

5° Oficio No. 075-DGPE-DT-CNE-2010 de 30 de octubre del 2010, del Director General de Procesos Electorales, al que se adjunta el informe de gestiones efectuadas en relación al proceso electoral en la Unión Nacional de Educadores.

6° Oficio No. 076-DGPE-DT-CNE-2010 de 4 de noviembre del 2010, del Director General de Procesos Electorales, al que se adjunta el diseño de papeletas para el proceso de revocatoria del mandato del Alcalde del cantón Tiwintza, en la provincia de Morona Santiago.

7° Informes No. 429-DOP-CNE-2010, No. 430-DOP-CNE-2010, No. 431-DOP-CNE-2010, No. 432-DOP-CNE-2010 y No. 433-DOP-CNE-2010 de 29 de octubre del 2010, del Director de Organizaciones Políticas, que tienen relación con procesos de revocatorias de mandato.

8° Oficio No. 135-DPEMS-2010 de 4 de noviembre del 2010, del Director de la Delegación de la Provincia de Morona Santiago del CNE, al que se adjunta la excusa presentada por la abogada Yesenia Morales Torres, a la dignidad de Quinta Vocal Principal de la Junta Provincial Electoral de Morona Santiago.

Orden del día debidamente aprobado por el señor Presidente de este Organismo.- LO CERTIFICO.-

Dr. Eduardo Armendáriz V

**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**